

**AUDITORÍA MODALIDAD REGULAR CONCEJO MUNICIPIO DEL ATRATO
VIGENCIA 2019**

Contralora Departamental del Choco
TATIANA VALENCIA ASPRILLA

QUIPO AUDITOR
Nadya Lorena Bejarano Obregón
Líder de Auditoría

Betsy Jhojana Blandón Moreno
Técnica Administrativa

**CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO QUIBDÓ,
DICIEMBRE DE 2020**

CONTENIDO

1. INFORME PRELIMINAR DE LA CONCEJO MUNICIPAL DEL ATRATO	6
1.1. CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO DE LA CUENTA.	6
1.2. ANÁLISIS SOBRE LA INFORMACIÓN RENDIDA – CONCEJO MUNICIPAL DEL ATRATO	6
1.3. TALENTO HUMANO	10
1.4. ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS, INFORMES Y REPORTES CONTABLES.	10
1.5. PRESUPUESTO	10
1.5.1. APROBACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	10
1.5.2. REGISTROS EN LOS LIBROS DE PRESUPUESTO Y MODIFICACIONES PRESUPUESTALES	11
2. TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS	11

DICTAMEN INTEGRAL

Quibdó, diciembre 7 de 2020

Doctor:
HORTELIO MOSQUERA MURILLO
Presidente
Concejo Municipal del Atrato
Despacho

Asunto: Dictamen de Auditoría Regular Vigencia Fiscal 2019.

La Contraloría General del Departamento del Chocó con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política de Colombia, practicó Auditoría Modalidad Regular al ente territorial que usted representa, a través de la evaluación de los principios de eficiencia, eficacia y equidad con que se administraron los recursos puestos a disposición y los resultados de la gestión, el examen del Balance General y el Estado de Actividad Financiera Económica y Social a 31 de diciembre de las vigencias fiscales 2019; la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la Administración el contenido de la información suministrada por la Entidad y analizada por la Contraloría General del Departamento del Chocó, que a su vez tiene la responsabilidad de producir un informe integral que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por El concejo municipal del Atrato, que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales, y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables.

El informe contiene la evaluación de los aspectos: Contabilidad, Presupuesto, Talento Humano; que una vez detectados como deficiencias por la comisión de auditoría, serán corregidos por la Entidad, lo cual contribuye a su mejoramiento continuo y por consiguiente en la eficiente y efectiva producción y/o prestación de bienes y/o servicios en beneficio de la ciudadanía, fin último del control.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de auditoría prescritos por la Contraloría General del Departamento del Chocó, compatibles con las de general aceptación; por tanto, requirió acorde con ellas, de

Planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe integral. El control incluyó examen sobre la base de pruebas selectivas, evidencias y documentos que soportan la gestión de la Entidad, las cifras y

Presentación de los Estados Contables y el cumplimiento de las disposiciones legales.

1.1 CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO.

Con base en la calificación total de 69 puntos para el 2019, sobre la Evaluación de la Rendición de Cuenta y la Gestión y Resultados, la Contraloría General del Departamento del Chocó **NO FENECE** la cuenta rendida por el Concejo Municipal del Atrato, correspondiente al Primer y Segundo Semestre de las vigencias fiscales 2019

1.1.1 Opinión Sobre los Estados Contables

En nuestra opinión, los Estados Contables del Concejo Municipal del Atrato, reflejan en su totalidad la situación financiera, económica, social y ambiental del Concejo municipal a 31 de diciembre de 2019, así como el resultado del Estado de la Actividad Financiera Económica y Social y los Cambios en el Patrimonio por el año que terminó de conformidad con los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y demás normas emitidas por la Contaduría General de la Nación, lo cual dictamina una **OPINIÓN CON SALVEDAD** como resultado del Análisis de revisión de la cuenta, por la Contraloría General del Departamento.

1.1.2 Plan de Mejoramiento

La Entidad debe diseñar y presentar un plan de mejoramiento que permita solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor, dentro de los quince (15) días siguientes al recibo del informe definitivo.

El plan de mejoramiento presentado debe contener las acciones que se implementarán por parte de la Entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

Atentamente,



TATIANA VALENCIA ASPRILLA

Contralora General Del Departamento Del Chocó Del Chocó

1. INFORME PRELIMINAR DE LA CONCEJO MUNICIPAL DEL ATRATO
1.1. CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO DE LA CUENTA.

Con base en la calificación total de 69 puntos para el 2019, sobre la Evaluación de la Cuenta Rendida en el SIA, la Contraloría General del Departamento del Chocó, **SE FENECE** la cuenta rendida por el Concejo del Atrato, correspondiente al primer y segundo semestre de 2019.

1.2. ANÁLISIS SOBRE LA INFORMACIÓN RENDIDA – CONCEJO MUNICIPAL DEL ATRATO

Formato F01_AGR – Catalogo de Cuentas: El concejo municipal del Atrato presentó el formato de acuerdo a las exigencias del SIA, y los anexos solicitados como son: Balance General, Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, Estado de Cambio en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros; sin embargo, se observa lo siguiente:

La Cuenta Corriente – Depósitos en Instituciones Financieras: El formato presenta un saldo anterior por valor de \$3.803.544 y un saldo final por \$26.580.100, información que no es consistente con lo reportado en el anexo Balance General, por cuanto en este reporta un saldo final a diciembre 31 de 2019 por valor de \$13.290.050.

El Grupo 16 Propiedad Planta y Equipo: Presenta un saldo anterior por valor de \$796.920 para el 31 de diciembre de 2019, cifras que no coincide con la información reportada en el anexo Balance General, donde se reporta una cifra de \$398.460

La Cuenta 1685 Depreciación Acumulada: Presenta un saldo anterior por valor de \$-29.456.740 y un saldo final por el mismo valor para el 31 de diciembre de 2019, cifras que no coincide con la información reportada en el anexo Balance General, donde se reporta una cifra de \$14.728.370

El Grupo 24 Cuentas por Pagar: Reporta en el formato un saldo anterior por valor de \$61.108.846 y un saldo final por el mismo valor, información que no concuerda con la reportada en el anexo Balance General a 31 de diciembre de 2019 que esta por valor de \$32.074.126

La Cuenta 3105 Capital Fiscal: Reporta en el formato F01_AGR para la vigencia 2019 un saldo de \$0, cifra que no coincide con lo reportado en el anexo Balance General a diciembre 31 de 2019 donde se reporta un capital de \$4.074.050

El Grupo 41 Ingresos Operacionales: Presenta un saldo a 31 de diciembre de 2019 por valor de \$ 41094800 y un saldo final por el mismo valor, el cual no

coincide con la información reportada en el anexo Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental el cual reporta un valor de \$0.

El Grupo 51 Gastos Operacionales: Presenta un saldo a 31 de diciembre de 2019 por valor de \$231.392.294, el cual no coincide con la información reportada en el anexo Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, en el cual se reportan gastos por valor de 104.825.908.

Formato F03_AGR- Cuentas Bancarias, El concejo municipal presentó el formato de acuerdo a los requerimientos del SIA, reporta unos ingresos en el Banco Popular por valor de **\$115.696.147**, presenta un saldo en libro de **\$13.290.050**, que coincide con el saldo extracto y saldo en libro de tesorería, cifras que coinciden con lo reportado en el **Formato F01_AGR-Catálogo de Cuentas**.

Formato F03A_CDCH – Movimiento de Cuentas Bancarias: El Concejo, presentó el formato de acuerdo a los requerimientos del SIA, reportó un saldo anterior por valor de \$1.901.772 y unos ingresos a diciembre 31 de 2019 por valor de \$115.696.147 y unos pagos por valor de \$104.825.908, cifras que coinciden con lo reportado en el formato F01_AGR Catálogo de Cuentas.

Formato F04_AGR – Póliza de Aseguramiento: El concejo municipal del Atrato tomó una póliza de manejo por valor de \$1.950.000 asegurando con Previsora Seguros.

Formato F05A_AGR- Propiedad, Planta y Equipo - Adquisiciones y Bajas: durante la vigencia 2019 del Concejo Municipal del Atrato no tuvo adquisiciones ni bajas en sus propiedades planta y equipo, razón por la cual no se diligenció el formato.

Formato F05B_AGR- Propiedad, Planta y Equipo - Inventarios: Para la vigencia fiscal de 2019 el concejo municipal del Atrato presentó el formato conforme a los requerimientos del SIA, los cuales reportan un saldo inicial por valor de \$9.901.772 entradas por valor de \$115.696.147 y salidas por valor de \$104.482.908 cifra que no coincide con el valor reportado en el formato F01_AGR – Catálogo de Cuentas el cual reporta un valor por \$796.920

Formato F06_AGR - Ejecución Presupuestal de Ingresos: Para la vigencia fiscal de 2019 el concejo presentó el formato conforme a los requerimientos del SIA, los cuales reportan un presupuesto inicial de \$ 123.013.809, presenta una adicción por valor de \$12.781.325 para un presupuesto total de \$135.795.134 y recaudo por valor de \$ 115.696.147 cifra que coincide con el valor reportado en el formato F01_AGR – Catálogo de Cuentas.

Formato F06b_CDCH - Relación de Ingresos: Se presentó el formato conforme a los requerimientos del SIA, reporta recaudo por valor de \$115.696.147, valor que coincide con la información reportada en el Formato F01_AGR – Catálogo de Cuentas grupo 44 PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, y al formato F03A_CDCH_ Movimientos de Cuentas Bancarias.

Tabla N°1: Relación el Formato F01, F03A y F06B

F01 AGR Catalogo de Cuentas Grupo 41 Ingresos Operacionales	Formato F06b_CDCH - Relación de Ingresos	F03A_CDCH – Movimiento de Cuentas Bancarias
115.696.147	115.696.147	115.696.147

Fuente: Rendición de Cuentas 2019-06 Concejo Municipal del Atrato

Formato F07_AGR - Ejecución Presupuestal de Gastos: El formato presenta una apropiación inicial de \$123.013.809 se reporta una adición \$12.781.325 para un presupuesto final de \$135.795.134, la información es consistente con el Formato F06_AGR - Ejecución Presupuestal de Ingresos. Reporta compromisos, obligaciones por \$105.491.167 y pagos por \$104.500.467 valor que no coincide con lo reportado en el formato FO1 Catalogo de cuentas – grupo 5 gastos que fue reportado por \$231.392.294.

Tabla N°2: Relación el Formato F01 y F07

F01 AGR Catalogo de Cuentas Grupo 5 Gastos	Formato F07_AGR - Ejecución Presupuestal de Gastos	Diferencia
231.392.294	104.500.467	126.891.827

Fuente: Rendición de Cuentas 2019-06 Concejo Municipal del Atrato

HALLAZGO DE AUDITORIA: A1 – Gastos

Condición: De acuerdo con la información reportada en el formato F01 AGR Catalogo de Cuentas Grupo 5 Gastos reportado en el aplicativo SIA Observa no coincide con el reportado en el formato F07_AGR Ejecución Presupuestal de Gastos.

Criterio: Decreto ley 111 de 1996, ley 4730 de 2005, ley 42 de 1993 art. 101.

Causa: Falta de Control efectivos que permitan hacer seguimiento a todos los procesos que se generan a partir de la aprobación del presupuesto de cada vigencia.

Efecto: Inconsistencias en el análisis de la información e informes poco útiles

Presunta Incidencia: Administrativa

Presunto responsable: Personero Municipal de Carmen de Atrato

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

CUENTA CORRIENTE DEPOSITO INSTITUCIONES FINANCIERAS: Mirando detenidamente la información enviada a su entidad y de acuerdo a las exigencias del SIA a 31 de diciembre de 2019 aparece un saldo anterior de \$1.901.772 y un saldo final de \$13.290.050.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS: el saldo anterior de esta cuenta presentado en el Formato tiene un saldo anterior \$14.728.370 y el saldo final es el mismo valor.

DEPRECIACIÓN ACUMULADA: esta cuenta presenta un saldo anterior de \$14.728.370 y un final del mismo valor.

CUENTAS POR PAGAR: las cuentas por pagar que se reportan en el formato registramos un saldo anterior por \$29.022.853 y coincide con el saldo final.

CAPITAL FISCAL: registramos un capital fiscal de \$20.547.400 como saldo inicial y final.

INGRESOS OPERACIONALES: el Concejo municipal de Atrato no obtiene ingresos operacionales y tampoco aparecen en nuestro informe. Los ingresos provienen de las transferencias de ley.

GASTOS OPERACIONALES: reconocemos que por un olvido no se eliminó las cuentas mayores de allí el valor de \$231.392294. realmente corresponde a \$104.825.908. En el futuro tendremos en cuenta este detalle.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO-INVENTARIO: totalmente de acuerdo con usted. El valor registrado en las entradas no corresponde a lo registrado en este formato. El valor real es \$82.845.960.

TABLA N° 2 RELACIÓN DE FORMATO F01 Y F07: tal como se anotó anteriormente, no se tuvo en cuenta eliminar las cuantas mayores de allí la diferencia de \$126.891.827. reiteramos la obligación de eliminar estas cuentas mayores antes de subir esta información al SIA.

OBSERVACIÓN DE AUDITORIA GASTOS: nuevamente reconocemos que la diferencia en no haber eliminado las cuentas mayores lo que originó esta diferencia. Nos comprometemos en futuro tener en cuenta este detalle.

MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS: debemos aclarar que las modificaciones al presupuesto de gastos y reducciones se reportan en el formato en el formato F08A tal Como lo hicimos en el informe rendido.

Formato F07C_CDCH - Relación de Gastos: Se presentó el formato conforme a los requerimientos del SIA, reporta un valor en comprobante y valor a pagar por \$ 104.550.869

RESPUESTA CONTRALORÍA

Mediante oficio de 9 de diciembre el concejo del municipio de Atrato acepta la observación, por consiguiente, La Contraloría General Del Departamento del Chocó, mantiene la observación y configura hallazgo administrativo.

Formato F07C1- Pagos por Retención en La Fuente: El formato fue presentado de acuerdo a las exigencias del SIA, se reflejan pagos por retención en la fuente por valor de 80.000.

Tabla N°3: Pagos de Retención en la Fuente

Periodo Retención	Retención fuente Honorarios	Fecha De Pago	Valor	No Cheque	Cuenta Bancaria	Banco
marzo	80000	2019/04/10	80000	5071	38002548	popular

Fuente: Rendición de Cuentas 2019-06 Concejo Municipal del Atrato

Formato F07C2 - Pagos por Seguridad Social: El concejo municipal no reporta pagos de seguridad social debido a que la administración municipal del Atrato realiza dicho pago.

Formato F07C3 - CDCH - Viáticos y Gastos de Viaje: durante la vigencia 2019 el concejo municipal no realizo pagos por concepto de viáticos y gastos de viaje.

Formato F07 C4-CDCH- Estampilla Pro-UTCH: El formato fue presentado de acuerdo a las exigencias del SIA, no se reflejan valores por estos conceptos. El formato aparece como NO APLICA.

Formato F08_AGR- Modificación del Presupuesto de Ingreso: El concejo municipal del Atrato, presentó el formato de acuerdo a los requerimientos del SIA, se reporta adición por valor de 12.781.325, cifra que coincide con el formato F06_AGR - Ejecución Presupuestal de Ingresos

Tabla N° 4 Relación de Adiciones de Ingresos

Código Rubro Presupuestal	Acto Administrativo	Fecha	Adición
16022001	resolución	18-01-19	4079625
16023001	resolución	18-01-19	859366
16023002	resolución	18-01-19	53634
16023003	resolución	18-01-19	77700
16027001	resolución	18-01-19	2866000
16027001	resolución	18-12-19	4845000

Fuente: Rendición de Cuentas 2019-06 Concejo Municipal del Atrato

Formato F08B_AGR- Modificación del Presupuesto de Egresos: El concejo municipal del Atrato, presentó el formato de acuerdo a los requerimientos del SIA, no obstante, en este formato no se reportaron adiciones, ni reducciones durante el primer y segundo semestre de la vigencia fiscal 2019, información que no es consistente con el Formato F07_AGR - Ejecución Presupuestal de Gastos el cual reporta

Formato F09_ Ejecución PAC de la vigencia: se presentó el formato de acuerdo a lo requerido por el SIA, según este formato se ejecutaron unos recursos durante el periodo por valor de \$ 104.500.467, valor que coincide con el Formato F07_AGR - Ejecución Presupuestal de Gastos presenta un total de \$ 104.500.467 siendo consistente la información rendida.

1.3. Talento Humano

El concejo municipal realizó pagos de Cesantías correspondientes a la vigencia 2019 de acuerdo a lo establecido en la Ley.

1.4. Elaboración de los Estados, Informes y Reportes Contables.

El resultado del proceso contable se expresa en el diseño y entrega oportuna de los estados financieros, informes y reportes contables, los cuales deben contener la discriminación básica y adicional que sea necesaria para una adecuada interpretación cuantitativa y cualitativa de los hechos y transacciones, en concordancia con lo anterior el concejo municipal del Atrato en la elaboración de los Estados Contables de las Vigencia Fiscal 2019, y demás informes se evidencio la existencia de políticas y mecanismos debidamente adoptados, la Entidad, suministro los libros de contabilidad, lo que permitió comprobar que la información revelada en los Estados Contables, corresponda con la registrada en los libros de contabilidad, según en el Plan General de Contabilidad Pública.

1.5. Presupuesto

En la verificación del proceso de aprobación del presupuesto del Concejo del Atrato, se evidenció por parte del equipo y de conformidad con lo dispuesto en el

decreto 111 de 1996, y Ley 819 de 2003, la existencia del acto en el cual se aprueba el presupuesto.

1.5.1. Aprobación y Liquidación del Presupuesto

Para la vigencia 2019 se fijó el presupuesto de ingresos y gastos del Concejo Municipal de Atrato en cuantía de \$123.013.809.

1.5.2. Registros en los Libros de Presupuesto y Modificaciones Presupuestales

Durante el desarrollo de este procedimiento se pudo evidenciar que el concejo municipal del Atrato, para la vigencia fiscal 2019 se realizó adición presupuestal por valor de \$12.781.325.

2. TIPIFICACIÓN DE HALLAZGO

En desarrollo de la presente auditoría, se estableció 1 HALLAZGO administrativo.

CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS

	CANTIDAD	VALOR (en pesos)
ADMINISTRATIVOS	1	
DISCIPLINARIOS	0	
PENALES	0	
FISCALES	0	